

Objetivos de la política exterior española¹

Excmo. Sr. Don Abel Matutes

Señoras, señores,

Permítanme que dé comienzo a esta intervención con unas palabras de agradecimiento a la Fundació CIDOB y a sus directivos por haberme invitado a dirigirme a ustedes desde tan destacada tribuna. Ello me da ocasión para hacer unos breves comentarios sobre los objetivos prioritarios de la política exterior de España. Pero antes y además de expresar mi agradecimiento, debo hacer un elogio que no es simple y puramente pro forma.

La Fundació CIDOB se ha ganado la merecida fama de ser una de las instituciones más serias y solventes de cuantas en España se dedican, desde una perspectiva científica y académica, a las Relaciones Internacionales. Su *Anuario* es una referencia obligada y una fuente de notable rigor en temas internacionales. La *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* es una de las publicaciones periódicas más prestigiosas en este campo. Su Máster en Relaciones Internacionales goza de la mejor consideración en el exigente mundo académico. Sus trabajos de investigación recogen las reflexiones y las ideas de profesionales de primera fila que tratan con autoridad los asuntos más complejos. En el diseño y la ejecución de programas para el desarrollo, cuenta con una experiencia incuestionable, avalada por éxitos reconocidos, que la sitúa con ventaja entre las instituciones veteranas en este campo. Pero a ese glosario de referencias administrativas hay que añadir una característica especial: se trata de su sorprendente capacidad para hacer confluír en su apoyo a entidades de muy diversas clases y orientaciones, que incluyen instituciones catalanas de los ámbitos social, político, educativo y entre las que se honran en

1. Conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. D. Abel Matutes, ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno español, el 16 de octubre de 1996 en la Fundació CIDOB, con motivo de la inauguración del curso académico 1996-1997.

estar también presentes los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa. La amplitud y heterogeneidad de sus patronos dice mucho sobre la calidad de los hombres y mujeres que dan vida a la Fundació CIDOB, y sobre todo la acumulación de inteligencia, de independencia y buen hacer que han conseguido a lo largo de sus más de 20 años de existencia. En una sociedad donde la tradición hace elegante la crítica, donde no se considera común la benevolencia y la ironía es regla extendida, resulta fascinantemente milagrosa la unanimidad como se enjuicia la labor de CIDOB. Mi felicitación, pues, no es en este caso más que el reflejo necesario de mi admiración.

Abordo, a continuación mi intervención con el mayor respeto por una audiencia que considero excepcionalmente documentada. El propósito de mis palabras no podría ser otro que intentar –de forma concisa y todo lo clara posible– analizar los objetivos de la acción exterior de España en este periodo, de final de milenio, lleno de retos estimulantes, tanto para quienes, como ustedes, abordan la cambiante realidad internacional desde la reflexión del estudioso o del científico.

La política exterior que desarrolla el Gobierno de España se asienta en la consideración fundamental de que es ésta una política de Estado, respecto de la que existe un amplio grado de consenso en la sociedad y entre las distintas fuerzas políticas. Este amplio grado de consenso favorece la estabilidad, la consistencia y la credibilidad, características básicas de nuestra acción exterior, que fortalecen, a su vez, lo que es la columna vertebral de su contenido: la defensa de los intereses de España y de los españoles.

Permanencia de los intereses, mutabilidad de las circunstancias: he aquí los dos parámetros que debe conjugar la acción exterior del Estado. Porque, en efecto, incidimos sobre una realidad en constante mutación que nos exige agilidad y flexibilidad para ajustar nuestra acción política a las realidades que van transformándose. Inevitablemente, la permanencia de los intereses condiciona una saludable continuidad de las decisiones en política exterior: pero la mutabilidad de las circunstancias exige no caer en el pernicioso continuismo, en la desatención a los signos cambiantes de los tiempos que determinan nuevas modulaciones de esos intereses perdurables.

Este es el frontispicio de nuestra política exterior, cuyos objetivos, ya descendiendo al terreno de lo concreto, fueron enumerados de este modo por el presidente José María Aznar en el debate de investidura:

-La consecución de un orden internacional más seguro, basado en la paz, en la defensa de la democracia y los Derechos Humanos así como en el respeto de las normas del Derecho Internacional.

-La seguridad y la defensa nacionales basadas en la noción de suficiencia defensiva.

-La modernización y el fortalecimiento económico de España a través de la cooperación y el impulso de las relaciones económicas internacionales, tanto en el plano bilateral como multilateral.

- La protección de los españoles, de sus derechos e intereses en el exterior.
- La proyección exterior de la cultura española con toda su diversidad y riqueza.

Por razones obvias, estos objetivos generales de la política exterior española deben plasmarse mediante una actuación centrada en tres ámbitos geográficos: Europa, el Mediterráneo e Iberoamérica.

Para España, Europa es una pertenencia geográfica y una conciencia y vocación cultural e histórica. Pero, en política exterior, la forma fundamental de estar España en Europa es la Unión Europea. El Gobierno mantendrá su pleno compromiso en relación con el proceso de integración europea, que está ahora en una fase decisiva, con la Conferencia Intergubernamental en pleno desarrollo, la Unión Económica y Monetaria como perspectiva cierta y la ampliación a los países centroeuropeos a la vuelta de la esquina. Es nuestra convicción que el futuro de España pasa por la participación plena de nuestro país en el proyecto más ambicioso y sugestivo de aproximación entre los Estados y los pueblos que ha conocido la Historia.

La Conferencia Intergubernamental debe desembocar, en opinión del Gobierno, en una Unión más eficaz en la defensa de los intereses de los ciudadanos; en unas instituciones que funcionen mejor, desde el punto de vista de su eficacia y de su legitimidad, ahora y después de la ampliación; y en una mejora de la capacidad de acción exterior de la Unión. A estos propósitos dedicaremos nuestros esfuerzos, que deben culminar durante el próximo semestre, bajo la presidencia holandesa del Consejo.

En lo relativo a la Unión Económica y Monetaria, es de nuestro interés que España esté en el grupo de cabeza en el momento de su nacimiento. En un mundo cada vez más competitivo, es imprescindible una acción decidida, que el Gobierno ya ha empezado a emprender, para dotar al país de una economía moderna y saneada. La manifestación más elocuente de esta voluntad del Gobierno es el proyecto de presupuestos recientemente presentado. La continuidad en la filosofía de estos presupuestos nos permitirá incorporarnos desde el primer momento a la Unión Económica y Monetaria: pero, en contra de lo que se oye muchas veces, no es Maastricht un designio abstracto y arbitrario que nos impone tal o cual sacrificio, sino que, por imperativo de supervivencia, debemos tener una economía sana y competitiva. Haciendo los esfuerzos necesarios, esa economía saneada nos permitirá cumplir los criterios de convergencia y liderar, junto a los mejor preparados, la Unión Económica y Monetaria.

Además de su importantísima dimensión económica, en los procesos de integración europea entran en juego otras áreas que atañen, también, a los intereses fundamentales de nuestro país, como es la seguridad.

Por lo que a ella se refiere, el Gobierno tiene la intención de culminar, en sintonía con las demás fuerzas políticas, el encaje sin fisuras de España en las estructuras defensivas europeas, en las que el mantenimiento del componente transatlántico seguirá siendo un elemento esencial. Hasta ahora, hemos vivido en una situación algo incómoda e

incoherente, fruto de circunstancias afortunadamente ya superadas: España debe convertirse en un socio pleno de la Alianza Atlántica, la mejor garantía de nuestra seguridad. Asimismo, continuará trabajando por reforzar la Unión Europea Occidental y por hacer de la identidad europea de defensa una realidad operativa, que contribuya a enriquecer, también en el campo de la seguridad, la sustancia política de la Europa unida.

Esta Europa unida no puede limitarse, solamente, a lo económico y a lo defensivo. Para que el proyecto sea capaz de ilusionar a los ciudadanos europeos, es preciso que éstos perciban claramente mejoras tangibles derivadas de las medidas que se vayan adoptando. Desde luego, nada habrá más tangible que el ECU cuando la moneda europea empiece a circular, en el plazo de pocos años. Pero hay que conseguir avances paralelos en otros terrenos, como la justicia, la educación, la tecnología, la información o la ecología. España seguirá impulsando la cooperación dentro de la Unión para evitar que fenómenos delictivos de dimensiones internacionales (como el terrorismo o el narcotráfico) utilicen las fronteras entre los Estados como escudo de impunidad. De este modo, los progresos que vayan lográndose en la solución de los problemas cotidianos de los ciudadanos irán definiendo los perfiles del contenido de la Europa, que está llamada a ser, en el siglo a punto de comenzar, un punto de referencia inexcusable de la realidad internacional.

Ello subraya la necesidad de profundizar las magníficas relaciones que, en el plano bilateral, mantenemos con nuestros socios europeos. La mejor defensa de nuestros intereses exige el refuerzo del entramado de nuestros estrechos lazos bilaterales con ellos. Francia, Alemania, Portugal e Italia seguirán siendo interlocutores privilegiados de España. También debemos trabajar estrechamente con el Reino Unido, país respecto al que la permanencia del contencioso de Gibraltar empaña, sin duda, el entendimiento. El Gobierno va a impulsar el proceso negociador sobre el contencioso y está decidido a erradicar, recabando la colaboración del Reino Unido, todos los tráfico ilícitos relacionados con la Colonia.

Europa no se circunscribe a la Unión Europea y a sus Estados. En este fin de siglo, nos enfrentamos al desafío de imbricar a los países de la Europa Central y Oriental en el proceso de construcción europea, aspiración a la que hay que dar satisfacción en aras de la estabilidad y prosperidad de un continente en el que hemos de tener muy presente el potencial que existe para el estallido de conflictos.

Yugoslavia es un dramático recordatorio de lo anterior. Todavía no está definitivamente asentado en los Balcanes un escenario estable de seguridad y confianza, en cuya concreción continuaremos aportando, como hasta ahora, nuestro esfuerzo solidario.

Teniendo en cuenta los méritos de los candidatos de la Europa central al ingreso en la Unión Europea, España es partidaria de que la ampliación se produzca y de que, para que ésta no suponga un paso atrás, se respete el acervo comunitario y se evite que el peso de las incorporaciones caiga sobre alguno de los Estados miembros o sobre algunos sectores productivos de la Unión.

La Política exterior de España no se agota, por importante que ello sea, en la integración europea. Por nuestra geografía y nuestra historia, somos un país con una innegable vocación mediterránea. Las tendencias demográficas y económicas auguran para los próximos años la aparición de retos en el Norte de África de los que no nos podemos desentender. Además, nuestros vecinos del Sur son un mercado natural para la salida de gran parte de nuestra producción, y fuente de abastecimiento para la satisfacción de gran parte de nuestras necesidades. Como ejemplo, se puede señalar la inauguración, dentro de unas semanas, del Gaseoducto Magreb-Europa, cuya importancia no es preciso subrayar.

La orientación mediterránea de nuestra política exterior tiene un componente bilateral (y, en este sentido, debemos mantener las relaciones privilegiadas que nos unen a nuestros vecinos del Sur) y un componente netamente europeo. En este último se inscribe el proceso de Barcelona, que desarrolla una estrategia global, a partir de un diseño generado por España, con la creación de una zona euromediterránea de paz y estabilidad y el objetivo a largo plazo (para el año 2010) del establecimiento de una zona de libre cambio en la región así como la aproximación de las sociedades civiles en cultura, salud, educación y juventud.

No puedo cerrar el capítulo mediterráneo sin hacer una referencia, siquiera telegráfica, a dos problemas abiertos: la situación en Oriente Medio y la cuestión del Sáhara. En estos momentos de dificultades, España va a continuar respaldando plenamente el proceso de paz en Oriente Medio, que tuvo su primer acto en la conferencia de Madrid y que debe llegar a su desenlace según las previsiones de los Acuerdos de Oslo, cuyo puntual cumplimiento vamos a seguir exigiendo a todas las partes. Por lo que al Sáhara se refiere, continuaremos apoyando la celebración de un referéndum de autodeterminación con todas las garantías y bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Tras Europa y el Mediterráneo, una tercera dirección de nuestra actividad dentro de la acción exterior ha de ser Iberoamérica. Aquí pesan, sobre todo, consideraciones de tipo político, cultural y humano, pero no son menores las consideraciones de orden económico que la acción del Gobierno aspira, además, a reforzar. En el campo político, España va a seguir jugando un papel destacado en la concertación entre los Estados (disponemos, en este sentido, del importantísimo foro de las Cumbres Iberoamericanas) y en la consolidación de las democracias emergentes. Esta preocupación por la instauración de la democracia y de las libertades es, también, lo que seguirá guiando el enfoque de nuestras relaciones con Cuba: impulsaremos la transición pacífica hacia un régimen político democrático, evitando, a la vez, gestos de apoyo que puedan ser capitalizados por el régimen vigente y, de otro lado, la adopción de medidas que pudieran perjudicar al pueblo cubano. Las iniciativas que el Gobierno adopte en el campo de la política o de la cultura, aspirarán, en última instancia, a dotar de contenido material, económico y humano, a unas relaciones que con frecuencia se han limitado a lo retórico.

Porque de la retórica, si no va acompañada por hechos, no surgen realidades sólidas. De ahí que estemos midiendo todas nuestras actuaciones en función del calibre de los intereses en juego. De ahí también que la política exterior de este Gobierno vaya a prestar atención especial a una cuarta área geográfica, Asia, que hoy aporta el 25% del producto bruto mundial y que, además, está creciendo a ritmos sin precedentes. Es imprescindible que España tenga una presencia adecuada en la zona del mundo que es ya, y seguirá siendo en un futuro próximo, la de mayor dinamismo en su crecimiento económico.

Ahora bien: el que la defensa de los intereses de España y de los españoles sea la columna vertebral de nuestra acción exterior no quiere decir que se vaya a atender sólo al interés económico inmediato. Al contrario, hay que tomar en consideración las perspectivas a medio y a largo plazo y la circunstancia de que en nuestro mundo, cada vez más abierto y densamente interrelacionado, es un error apostar por el mantenimiento de islotes de prosperidad relativa. Hay que aspirar, por razones de solidaridad y de correcta comprensión de nuestros intereses, a la expansión de la prosperidad. La solidaridad es, por tanto, otro de los criterios en la acción exterior de nuestro Gobierno que, además, tiene una plasmación concreta: la asignación presupuestaria anual a la Agencia Española de Cooperación Internacional. Este año, pese a las restricciones presupuestarias, esa dotación va a aumentar considerablemente. Se ha procedido, por otro lado, a reformar las estructuras de la cooperación, para evitar que los fondos a ella destinados se pierdan, y para garantizar que esos recursos se gestionen de forma eficaz, ayudando a quienes lo necesitan y abriendo a las empresas españolas nuevas perspectivas de actuación.

Termino esta intervención, por fuerza breve y esquemática, agradeciendo de nuevo a la Fundació CIDOB su generosa y cordial invitación, que me ha permitido compartir con ustedes unas horas en esta ciudad tan vigorosa y tan vital, que es también la mía. No me queda más que ser reincidente en el elogio para afirmar que la Fundació CIDOB es una de las instituciones que contribuyen de forma tangible y valiosa a la atmósfera de recompensa intelectual perceptible a todo el que visita Barcelona y que la singulariza como una de las grandes capitales del mundo. Y desear que la fama y el crédito de que disfrutaban los hombres y las mujeres de la Fundació CIDOB se acrecienten para beneficio de toda la comunidad académica y el provecho de sus patronos y, muy en primera fila, del propio Ministerio de Asuntos Exteriores que hoy dirijo.

Muchas gracias por su paciente y generosa atención.